

Edición 2016

II CERTAMEN DE RELATO CORTO “MI HERMANO/A CON SÍNDROME DE DOWN”.

DOWN ANDALUCÍA, Federación Andaluza de Asociaciones para el síndrome de Down, cuyo fin último es la promoción de la autonomía personal, la inclusión y la normalización en todos los ámbitos de las personas con síndrome de Down (s.D.), convoca el **II Certamen de Relato Corto “Mi hermano/a con síndrome de Down”**.

Esta iniciativa pretende conocer la visión que los hermanos/as de personas con síndrome de Down tienen sobre la discapacidad y el propio s.D., sus experiencias y cómo viven ellos tener un hermano/a con s.D.

BASES:

1. Podrá participar en el Certamen cualquier hermano o hermana de una persona con síndrome de Down perteneciente a una de las 17 Asociaciones miembro de Down Andalucía, debiendo acreditar su parentesco mediante certificación expedida por la respectiva Asociación de pertenencia.
2. Podrán presentarse a este Certamen las obras originales e inéditas, escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas en otros concursos.
La temática de los relatos debe estar relacionada con la importancia del papel de los hermanos/as, su compromiso y participación activa en el desarrollo y educación, su visión sobre la discapacidad y el s.D. o las experiencias en sus vidas por tener un hermano/a con s.D., entre otros temas.
3. Los relatos serán presentados antes del **10 de febrero de 2016** a través de la dirección de correo electrónico coordinacion@downandalucia.org.
4. Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos relatos al Certamen, quedando a juicio del jurado la elección de un trabajo por autor para concursar.
5. La extensión de cada relato no excederá de 5 páginas, con cuerpo de letra 12, con formato DIN A-4, a doble espacio y por una sola cara.

El relato deberá acompañarse obligatoriamente de los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
 - Edad y fecha de nacimiento.
 - E-mail.
 - Dirección postal.
 - Teléfono de contacto.
6. Al participar en el Certamen, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por Down Andalucía, quien los tratará con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.

Edición 2016

II CERTAMEN DE RELATO CORTO “MI HERMANO/A CON SÍNDROME DE DOWN”.

7. El Premio para el ganador será una invitación para asistir gratuitamente, junto a su familia, al XIV Encuentro Andaluz de Familias de personas con síndrome de Down, en cuyo acto inaugural se realizará un reconocimiento al ganador.
8. Los organizadores constituirán un Jurado del ámbito de la discapacidad que será el encargado de realizar la selección del relato ganador.
9. El fallo del jurado será inapelable y será anunciado por la organización a través de correo electrónico. El Jurado y los organizadores quedan facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. El Certamen no podrá ser declarado desierto.
10. El ganador cede en exclusiva y expresamente a Down Andalucía los derechos de propiedad intelectual del relato presentado. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable en España. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

El ganador autoriza a Down Andalucía a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Certamen, todo ello en cualquier medio y sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.
11. Down Andalucía se reserva el derecho de retirar del Certamen cualquier relato que considere que no cumple con las bases.
12. La participación en este Certamen supone la aceptación de estas bases.